

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 121 Jueves 27 de junio de 2019 Pág. 6474

# SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

5472 FERRETERÍA EL COTO, S.L.

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de fecha 12 de junio de 2019, acordando convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, en el procedimiento de Jurisdicción Voluntaria n.º 694/18, instado por el procurador don José Javier Castro Eduarte en nombre y representación de doña Rosa María Martínez Alonso, en el que en su parte dispositiva se ha acordado convocar judicialmente Juan General Ordinaria y Extraordinaria de la entidad Ferretería El Coto, S.L., con el siguiente

Orden del día:

Acceder a convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la entidad Ferretería El Coto, S.L., que se celebrará en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Zorrilla, número 9, bajo, de Gijón, el día 3 de septiembre de 2019, en primera convocatoria, a las 18:00 horas, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente en segunda, siendo presidida por su Presidente, que lo será el socio o la socia de mayor edad, actuando como Secretario el socio o la socia de menor edad, todo lo cual será comunicado por el mismo Presidente mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el periódico El Comercio con al menos un mes de antelación a la fecha fijada para su celebración. Los gastos de la convocatoria judicial serán de cuenta de la sociedad (artículo 170.3 de la Ley de Sociedades de Capital).

#### Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación de la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.- Revocación del cargo de administrador. Nombramiento de nuevo administrador.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

#### Orden del día

### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación de la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.- Revocación del cargo de administrador. Nombramiento de un nuevo administrador.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Gijón, 12 de junio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Ángel Álvarez Turanzas.

ID: A190038093-1